

Comunicado de prensa nº2  
8 de julio de 2013

## Primeras conclusiones de los cinco grupos de trabajo de la ITRA

Tras las primeras Jornadas Internacionales del Trail (3 de septiembre de 2012) – Courmayeur – Italia) cinco grupos de trabajo fueron creados alrededor de cinco temas de reflexión claves, con el objetivo de determinar, a más o menos largo término, líneas de conducta convergentes entre los actores del trail. Cincuenta voluntarios, equipadores, organizadores de carreras, medias, entrenadores, atletas, federaciones... llegados de trece países y cinco continentes han venido y se han puesto alrededor de la mesa virtual de Internet.

Tras dos meses de trabajo, cada grupo, uniendo sus culturas y sus puntos de vista para acompañar esta disciplina en plena evolución, ha redactado las primeras conclusiones de sus intercambios. Sientan las primeras bases fundamentales de una ética de la práctica del trail running con el objetivo de federar a los actores.

Los textos están en línea en la web del ITRA :

<http://www.trail-running-association.org/focus-groups/>

### • Una definición del trail-running : « una carrera en la naturaleza » antes que nada

Al término de largas discusiones o diversidad de puntos de vista y de países han sido expresados, el conjunto de los miembros del grupo se reencontraron alrededor de una definición de trail running y sus categorías. EL Trail ha sido definido como una carrera a pie, abierta a todos, en un entorno natural (montaña, desierto, bosque, llanura...). De forma ideal, pero no de forma imprescindible, se desarrolla con un mínimo de carretera asfaltada (20% de la carrera como máximo) y en semi o autosuficiencia. Debe estar correctamente balizada y organizada respecto a reglas deportivas: ética, lealtad, solidaridad y preservación del entorno.

SE ha creado una clasificación de las carreras de trail running: • Menos de 42 kilómetros: Trail • Más allá de 42 kilómetros : Trail Ultra

Trail Ultra Medium (M) : 42 kms a 69 kms Trail Ultra Long (L) : 70 kms a 99 kms Trail Ultra XLong (XL) : superior o igual a 100 kms

### • Une carta ética basada en reglas simples y sólidas:

Este grupo se ha comprometido a formalizar los valores comunes a todos los actores de una misma disciplina. En ningún caso es una llamada a la uniformidad, esta carta deja a cada uno la libertad de valorar su compromiso con el espíritu del trail de acuerdo con su cultura y sus sensibilidades y propone...

*« Traspasar y explorar sus capacidades físicas y mentales en contacto con una naturaleza bella y a veces ruda.*

*El placer de correr, sin necesariamente centrarse en la búsqueda del rendimiento, aunque eso no impida sentirse orgulloso de su clasificación final.*

*Compartir la pasión y las emociones con los corredores y los voluntarios.*

*Sentir el orgullo de ser finisher*

*Ayudarse mutuamente a terminar y compartir la emoción de cruzar la línea de llegada juntos tras un esfuerzo de muchas horas.*

*Vivir un gran momento de convivencia con el conjunto de los actores de una prueba.*

*Sentirse solidario*

*Oír a grandes campeones dar testimonio de su respeto por el rendimiento de corredores anónimos...»*

Esta carta identifica cinco valores fundamentales que son: la autenticidad, la humildad, el juego limpio, la equidad y el respeto. Precisa su sentido en el contexto del trail running y las reglas que se derivan para todos los actores.

### • Una relación equilibrada a conservar para la Gestión de los atletas de alto nivel

Este grupo trabaja sobre un marco de relaciones entre organizadores, atletas de alto nivel y equipadores en materia de primas de invitación, de cobertura de gastos, de

primas a los ganadores y de la paridad de las prestaciones propuestas a los corredores. Aunque el trail running genera una economía cada vez más importante, defiende una espíritu humilde, de fraternidad y de equidad, una ética lejos de las derivas presentes en otros deportes, que es necesario preservar.

Además, incluso con el debate está abierto, algunas recomendaciones han sido elaboradas y proponen:

- Los ingresos de las carreras deben prioritariamente ser invertidos en la mejora de la organización de las carreras desde el punto de vista de la seguridad, del trazado y del marcaje, de los avituallamientos..

Las recetas suplementarias deben permitir desarrollar otros servicios ligados a la comunicación y eventualmente permitir un presupuesto para la acogida y recompensa de los mejores corredores.

- La prima de invitación ha sido rechazada por los miembros del grupo.

- El deseo de limitar las primas del podio y la asunción de los gastos de viaje y alojamiento al 10% del presupuesto de las inscripciones sin sobrepasar en ningún caso los 15.000€. No parece posible establecer una regla al respecto dado su difícil control.

- Por otro lado el grupo ha estado de acuerdo sobre el estricto respeto a la paridad de total de las primas para hombres y mujeres admitiendo que un número diferente de hombres o mujeres pueden ser recompensados según su representatividad en la carrera.

- Se propone que la prima acordada tenga relación con el resultado y se de a los atletas con un tiempo inferior al 10% al del ganador.

- En las zonas de asistencia, las condiciones deben ser las mismas para todos, atletas o pelotón.

- En cuanto a la autorización de «liebres\* », se deja a la apreciación de los organizadores en función de su cultura y de las dificultades particulares del terreno, sobre todo se eso permite mejorar la seguridad.

*\* Persona que acompaña a un corredor una parte del recorrido.*

#### **• Un reglamento interior común para una mejor política de salud y de lucha anti dopaje**

Con el objetivo de proponer una « Política de salud» que garantice una buena salud física de los participantes en las pruebas de trail running, los miembros de este grupo proponen a los organizadores de eventos miembros de la ITRA un reglamento interior de doce artículos que, con una óptica de transparencia en la transmisión de las informaciones, tienen por ambición reforzar la vigilancia médica existente.

Este texto prevé por parte de los organizadores el compromiso de informar a los participantes sobre la reglamentación nacional e internacional en vigor en materia de salud y lucha antidopaje, de constituir un consejo médico y de hacer obligatorio para los concurrentes la declaración al Consejo Médico de toda prescripción que haga necesaria un AUT\* y el compromiso de aceptar el conjunto de las comprobaciones urinarias., sanguíneas o capilares y los análisis asociados solicitados por el Consejo Médico. Este último podrá convocar a un atleta a fin de validar su aptitud o no para participar en la competición y podrá proponer al Jurado de la carrera la descalificación del participante. Un artículo propone la creación de un espacio personal para los corredores referenciados ITRL o los que serán invitados a informar de sus AUT y los resultados de los análisis. EL ITRA se compromete a poner a disposición de los organizadores a ayuda técnica y los conocimientos necesarios para la aplicación de este reglamento por medio a cambio de la asunción de los gastos.

*\* Autorización de Uso con finalidad terapéutica.*

#### **• Una clasificación internacional ITRA en fase de test**

No será hasta que la International Trail-Running Association será constituida y que su Comité de dirección habrá nombrado una comisión responsable de la clasificación internacional, que no se defina un reglamento preciso.

Durante la espera, el grupo de trabajo ha definido una clasificación internacional anual basada, a día de hoy, en más de 2.500 carreras y cerca de 300.000 corredores del mundo entero. En fase de test interno, esta clasificación se establece para cada una

de las 4 categorías definidas (Trail, Trail Ultra M, L, XL) y está disponible por sexo y/o país.

### **El principio de la clasificación**

En cada carrera se establece un cálculo de puntos en función del tiempo efectuado en relación a la distancia y al desnivel, con, eventualmente, un coeficiente de dificultad.

Este cálculo Tiempo-Distancia-Desnivel llamado Rendimiento Máximo Teñórico (PMT en francés) tiene un valor máximo de 10.000 puntos.

En función de su resultado al corredor se le atribuye una puntuación sobre 1000. Así sus mejores resultados del año se acumulan, para cada una de las categorías de trail, permitiendo una clasificación tipo campeonato.

Para cada corredor, un índice de rendimiento se calcula también sobre los resultados de sus 5 mejores carreras, por categoría o todas las distancias sumadas, con los resultados del año en curso y de los dos años precedentes. En el caso en que no tuviera un número suficiente de carreras, un cálculo estadístico se efectúa a partir de los resultados conocidos a fin de estimar su valor.

Este índice de rendimiento que refleja el valor de un corredor en los 36 últimos meses está ya publicado.

### **• La próxima etapa: creación de la International Trail-Running Association**

La International Trail-Running Association busca actualmente el estudio y establecimiento de sus estatutos y será creada oficialmente a finales de julio. Abierta a todos los actores del trail tendrá como objetivo:

- desarrollar y promover el trail como un deporte en si mismo, accesible a todos.
- promover su ética deportiva;
- representar a sus miembros a nivel internacional;
- mantener relaciones constructivas y colaborar con las asociaciones nacionales e internacionales;
- promover la organización de campeonatos de trail continentales o mundiales;
- contribuir a mejorar la seguridad y la salud de los participantes.

### **CONTACTO**

#### **International Trail-Running-Association**

Michel Poletti

Mobile : +33 6 08 02 94 68

Email : [contact@trail-running-association.org](mailto:contact@trail-running-association.org)

**RELACIONES PRENSA**

**INFOCIMES**

Tel : +33 (0) 4 50 47 24 61

Fax : +33 (0) 4 50 47 28 79 **Geneviève Cadot**

Mobile : +33 (0) 6 700 823 38

Email : [genevieve@infocimes.com](mailto:genevieve@infocimes.com)